

**PROGRAMA EN
TRIBUTACIÓN
INTERNACIONAL**

BREVE INTRODUCCIÓN

La tributación moderna se caracteriza por la (históricamente hablando) alta carga fiscal y la (muchas veces percibida como excesiva) regulación a la cual se encuentran sometidos los particulares, sean estos personas humanas o empresas.

En el caso de las empresas y organizaciones, la modernidad les permite el acceso al mercado mundial para la colocación de bienes, servicios y es en dicho contexto cuando se toma real noción de la sobrecarga regulatoria a la que los particulares se ven expuestos.

En dicha inteligencia, hoy más que nunca resulta ineludible el asesoramiento para poder recorrer con la mayor eficiencia y pericia el laberinto normativo fiscal internacional, sin dejar de sopesar las cuestiones de otra índole que pesan al momento de proyectar cualquier negocio o actividad, inclusive personal con alcances transfronterizos. Este curso tiene el objeto de apuntalar dicho conocimiento, agregando valor a un área de conocimiento por demás específica y poco explorada por los profesionales en Argentina.

CARACTERÍSTICAS

El curso es 100% online y sincrónico.

Al comienzo del curso, se expondrá un caso ficticio de una entidad, la cual se verá expuesta a los distintos avatares de la tributación internacional, correspondiendo el tratamiento de cada una de las distintas cuestiones del Derecho Internacional Tributario fundamentales en cada clase, de forma tal que no solo se cubra la temática desde un punto de vista teoría y técnico, sino que también se analice la aplicación práctica de la regulación correspondiente.

Los encuentros se realizarán a través de la plataforma Google Meets o Zoom y el material será puesto a disposición mediante la plataforma Google Drive.

DESTINATARIOS

El curso está dirigido a cualquier profesional vinculado a las áreas de Administración, Impuestos y/o Finanzas de entidades privadas y públicas, comerciales o civiles, quienes busquen explorar y ampliar los conocimientos fundados prácticos y teóricos necesarios para comprender las reglas de la Tributación Internacional.

OBJETIVOS

El presente curso busca poner a disposición de los cursantes las herramientas para que puedan afrontar las problemáticas de la tributación a las cuales se ven expuestos los sujetos que realizan operaciones transnacionales.

De esta forma, al finalizar el curso, se habrá adquirido el conocimiento básico para poder sortear las dificultades que la regulación por múltiples Estados impone a los particulares en el desarrollo de sus actividades.

CONTENIDOS

UNIDAD 1:

Derecho Internacional Tributario y su relación con el Derecho doméstico. Relaciones Internacionales y tributación. Origen y evolución del Derecho Internacional Tributario. Modelos de Convenios para Evitar la Doble Imposición. Acuerdos Multilaterales. Proyecto BEPS y MLI.

UNIDAD 2:

Ámbito de aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición. Relevancia de sus preámbulo. Aplicación territorial. Aplicación Temporal. Aplicación subjetiva. Definiciones autónomas.

UNIDAD 3:

Procesos de armonización. Soft law y hard law. Directivas de Cooperación. Cooperación y Competencia internacional.

UNIDAD 4:

Distribución de potestad tributaria entre los Estados. Calificación de rentas. Criterios de fuente de las rentas. Rentas empresariales (actualidad y evolución).

UNIDAD 5:

Procesos de Resolución de conflictos en el plano internacional y en el plano doméstico.

UNIDAD 6:

Establecimiento Permanente (actualidad y evolución). El caso de las rentas de profesionales independientes. Rentas activas y pasivas.

UNIDAD 7:

Rentas de propiedad inmueble. Rentas de transporte internacional. Rentas de trabajo en relación de dependencia. Pensiones. Servicios gubernamentales. Miembros de misiones diplomáticas y puestos consulares.

UNIDAD 8:

Rentas de Directores. Rentas de Deportistas y Artistas. Becas y Otras Rentas.

UNIDAD 9:

Imposición al Patrimonio.

UNIDAD 10:

Rentas Pasivas: Dividendos, Intereses, Regalías y Rentas de Capital. Reorganizaciones internacionales y Exit Tax.

UNIDAD 11:

Economía Digital. Propuestas internacionales para su gravabilidad.

UNIDAD 12:

Métodos de eliminación de la doble imposición. Métodos para la Prevención y Resolución de Conflictos.

UNIDAD 13:

Cláusula de No Discriminación. Cláusulas Antiabuso. Cláusula de la Nación más favorecida. Procesos de Integración.

UNIDAD 14:

Intercambio de información. Tratados para el intercambio de información fiscal. Asistencia en el cobro de tributos. Uso de la información por parte de la autoridad fiscal.

COORDINADOR ACADEMICO

TOMAS JORGE GUTIERREZ

Doctorando en Derecho Fiscal por la Universidad de Buenos Aires. Advanced Professional Certification in International Taxation por IBFD. Magister en Derecho Tributario por la Universidad Austral. Especialista en Derecho Tributario por la Universidad de Buenos Aires. Diplomatura en

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo por la Universidad de Buenos Aires.
Diplomatura en Precios de Transferencia por Universidad de Belgrano. International Certified Compliance Practitioner por Universidad del CEMA y AAEC.

Miembro de la International Fiscal Association y de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.
Profesor de grado y posgrado en distintas universidades argentinas.

Director del programa de posgrado de Planificación Fiscal para Empresas de la Universidad de Belgrano y Director del programa de posgrado de Planificación Fiscal Internacional para Empresas de la Universidad del CEMA.

Socio de DT Processes S.R.L. Asociado del Departamento de International Tax Services de PwC, especializado en tributación estadounidense e internacional.

CUERPO ACADÉMICO

DAMIAN GATTO

Abogado (UBA – Escolta). Realizó numerosos cursos en el exterior, entre ellos: “American Law & Legal English Program”, Universidad de Delaware, USA. Cursó la Especialización en Derecho Tributario en la UBA, participando en diversos certámenes e impartió clases en la materia de Derecho Constitucional Tributario de dicha Universidad.

Se diplomó en el Programa de Actualización en la Prevención Global del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UBA) y en la Diplomatura en Precios de Transferencia con Enfoque en la Economía Digital (Universidad de Belgrano).

Miembro fundador de la Asociación Internacional de Estudiantes de Abogacía (AIEA – Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional), de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales y de la International Fiscal Association.

Socio del Estudio Gatto & Asociados contando con una vasta experiencia en asesoramiento y en litigios de distinguida envergadura y alta complejidad técnica, especializándose y asesorando a su vez en el área tributaria, sobre todo en la proyección de planificaciones fiscales patrimoniales e internacionales.

A partir de 2018 también coopera con el estudio Tanoira-Cassagne y diversos estudios contables en el asesoramiento tributario relativo al armado y diseño de estructuras nacionales e internacionales de inversión y negocios para diversos Clientes.

Director del programa de posgrado de Planificación Fiscal para Empresas de la Universidad de Belgrano y Director del programa de posgrado de Planificación Fiscal Internacional para Empresas de la Universidad del CEMA.

Socio de DT Processes S.R.L., consultora especializada en el asesoramiento fiscal internacional.

EXPOSITORES INVITADOS

Gabriela Inés Buratti	María de los Ángeles Jáuregui	Luís María Méndez
Santiago Rivas O'Connor	Braian Cores	Cristian Max Vilas
Guillermo A. Colin	Juan Pablo Baumann Aubone	

Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

13 de mayo de 2022

FINALIZACION

8 de julio de 2022

DURACION

El curso completo tiene una duración de 24 horas reloj, desarrolladas en 8 encuentros semanales de 3 horas cada uno.

- **CLASES ON LINE Y EN VIVO**

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Viernes de 18.30 a 21.30 h.

APROBACIÓN

La evaluación se realizará clase a clase, mediante el tratamiento de las distintas unidades en el marco de trabajos prácticos grupales.

METODOLOGÍA

Cada clase se compondrá de las siguientes tres partes:

1. Exposición teórica del tema a tratar en cada clase.
2. Trabajo grupal en el cual se desarrollará la temática tratada en la parte anterior, mediante el estudio de un caso testigo.
3. Corrección del trabajo realizado en la parte anterior.

DOCUMENTACION

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado de aprobación, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un certificado de asistencia.

Todos nuestros programas deberán contar con un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. En caso de no reunir el número indicado al cierre de inscripción, la Universidad se reserva el derecho de posponer o suspender el inicio de la actividad.